COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2018 "Adquisición de Equipos para Instituciones Educativas (FONACIDE)

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Santa Fe del Paraná, 05 de octubre de 2018

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná
C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 04 de octubre de 2018, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Nº 12/2018 Adquisición de Equipamientos Para Instituciones Educativas ID N° 351564, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.----------

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a 5 (cinco) potenciales oferentes.----------

Conforme al Acta de Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en fecha 04 de octubre del año 2018, a las 08:00 horas, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente todos sus miembros Lic. Giselli Soares Nasciben Coordinadora de la U.O.C. y Elizabeth Moreira Ruiz Díaz Miembro de la U.O.C., en lo que se presentó en la fecha y hora señalada para la apertura de sobres una oferta correspondiente a la Empresa INGEBIG SERVICE de Milton Efraín López Mendoza, en lo que la U.O.C. procede a remitir a este Comité para su eventual Evaluación, conforme a lo dispuesto en el art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 donde establece que: *en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03.*----------

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Wilson Cesar Ayala Báez
Comité de Evaluación

Angela Facis Almada P.
Comite de Evaluación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2018 "Adquisición de Equipos para Instituciones Educativas (FONACIDE)

INFORME Y RECOMENDACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa N° 12/2018 para la Adquisición de Equipos para Instituciones Públicas, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación.----------

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial		
Ítem	Documentación Solicitada	INGEBIG SERVICE
1	**A) Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE

Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Wilson Cesar Ayala Báez
Comité de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

INFORME Y RECOMENDACIÓN

7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE
10	***05 Copias de contratos ejecutados o facturas de ventas de provisión de EQUIPAMIENTOS*** *sean estas con empresas públicas y/o privadas, por un monto total equivalente al* ***100 % (cien por ciento) como mínimo del monto total ofertado*** *en la presente licitación.*	CUMPLE
11	*Balance General*	CUMPLE
12	*Certificado de REPSE*	CUMPLE
13	*Autorización del fabricante*	CUMPLE
14	*Patente del municipio de la Convocante*	CUMPLE

Seguidamente este Comité pasa a Verificar los precios ofertados, considerando que se ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales los oferente han presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Evaluación Económica de las Ofertas:

				INGEBIG SERVI	
Nº	CODIGO	DESCRICIPCION:	CANT	P. UNIT	TOTAL
1	44111906-001	PIZZARRON	3	858.000	2.574.000
2	56121506-001	PUPITRE PARA AULA	134	185.000	24.790.000
3	56121502-9999	SILLAS DE AULA SIN PUPITRE	149	195.000	29.055.000
4	56121506-001	MESA PARA AULA MESA 1,20X0,90M	2	520.000	1.040.000
TOTAL				57.459.000	

Antonio Quintana
Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Wilson Cesar Ayala Báez
Comité de Evaluación

Angela Paola Aimada P.
Comite de Evaluación

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2018 "Adquisición de Equipos para Instituciones Educativas (FONACIDE)

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En estas condiciones, la única oferta de la empresa **INGEBIG SERVICE**, se constituye como solvente y el precio se encuentra dentro de lo estimado por esta Institución Municipal, cual asciende a la suma de Gs. 57.459.000 (guaraníes Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve mil guaraníes), habiendo el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás requerimientos básicos sustanciales de las bases y condiciones----------

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Antonio Quintana, Abg. Wilson Ayala y la Lic. Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/18 IM, se permite en emitir el presente: ----------

ES NUESTRO DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante, la adjudicación a **INGEBIG SERVICE** para la Provisión de Equipamientos, por la suma de Gs. 57.459.000 (Cincuenta y Siete Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil guaraníes), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Comité de Evaluación

Antonio R. Quintana
Antonio Quintana
Miembro del Comité de Evaluación

Wilson Cesar Ayala Báez
Comité de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación